



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

**CIRCULAR N°: 006**

Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”, 19 de septiembre de 2022.-

- A los Directores Regionales
- A los Coordinadores Pedagógicos
- A los Supervisores, Docentes y Directivos de Instituciones Educativas

Durante los días de paro decretados por AMSAFE y considerando que hay sindicatos docentes y estatales que habiendo aceptado la propuesta realizada por el Gobierno Provincial en paritarias solicitan se asegure su posibilidad de asistir a los lugares de trabajo, **las escuelas permanecerán abiertas.-**

Los asistentes escolares realizarán sus tareas habituales cuidando que los espacios permanezcan limpios y ordenados, **garantizando especialmente el servicio de comedores escolares.-**

**Es fundamental cuidar el derecho de los y las estudiantes de acceder al servicio alimentario diario.-**

El personal escolar que concurra en estos días, registrará su presencia en el libro de asistencia diaria reglamentario en las escuelas.-

Atentamente.-

LIC. ADRIANA CANTERO  
Ministra de Educación  
Provincia de Santa Fe